

3. De acuerdo con las materias incluidas en el orden del día de las reuniones, las personas señaladas podrán ser acompañadas por el personal técnico que consideren necesario para el mejor desarrollo de los trabajos.

Cuarto. *Grupos de trabajo.*—Tanto la Comisión de Ingresos como su Sección de Ingresos Tributarios, podrán acordar la constitución de grupos de trabajo, permanentes o temporales, con responsabilidades específicas, integrados por personal de las unidades representadas en el mismo, estableciendo las normas para su funcionamiento.

Quinto. *Periodicidad de las reuniones.*—La Comisión de Ingresos se reunirá, al menos, con periodicidad mensual, con la finalidad de informar también mensualmente sobre la ejecución del Presupuesto de Ingresos del Estado. Con igual periodicidad y con carácter previo tendrá lugar la reunión de la Sección de Ingresos Tributarios.

#### Disposición final.

La presente Resolución entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 14 de mayo de 1997.—El Secretario de Estado, Juan Costa Climent.

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

**11302** *ORDEN de 14 de abril de 1997 por la que se establece el currículo de las enseñanzas de Lengua y Cultura Españolas para alumnos españoles residentes en el extranjero.*

El Real Decreto 1027/1993, de 25 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 6 de agosto), establece, en su artículo 35, que para aquellos alumnos españoles que no puedan recibir las enseñanzas de Lengua y Cultura Españolas integradas en el sistema educativo en el que se encuentran escolarizados en sus países de residencia, se organizarán enseñanzas complementarias de Lengua y Cultura Españolas en aulas creadas al efecto. Asimismo, en su artículo 36, señala que corresponde al hoy Ministerio de Educación y Cultura establecer el currículo de estas enseñanzas.

En desarrollo del precitado Real Decreto, la Orden de 11 de noviembre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 17), establece que las enseñanzas de referencia se articularán en tres niveles —inicial, básico y superior—, que se desarrollarán a lo largo de diez años y en determinadas condiciones, fijando también los objetivos específicos de cada uno de los tres niveles. La misma orden dice que el currículo de las enseñanzas de Lengua y Cultura Españolas se adaptará a las exigencias derivadas de las distintas lenguas en cuyo contacto hayan de producirse las enseñanzas, así como que la Secretaría General Técnica regulará el procedimiento de su adaptación a las necesidades educativas de cada país, pudiendo constituirse en el seno de cada Consejería una Comisión Técnica que formule las propuestas de las adaptaciones que resulten pertinentes.

En cumplimiento de lo establecido en el Real Decreto 1027/1993, de 25 de junio, por la presente se aprueba el currículo base de las enseñanzas de Lengua y Cul-

tura Españolas en el exterior, elaborado específicamente para ellas, pudiendo, asimismo, utilizarse en los centros en que su impartición se haga de forma integrada en los sistemas educativos del país correspondiente, de acuerdo con el artículo 34 del precitado Real Decreto.

En su virtud, y en aplicación del artículo 36.1 del Real Decreto 1027/1993, de 25 de junio, dispongo:

Primero.—Queda aprobado el currículo de las enseñanzas de Lengua y Cultura Españolas para alumnos españoles residentes en el extranjero que, según el artículo 35.1 del Real Decreto 1027/1993, de 25 de junio, no puedan ser atendidos en el régimen de integración previsto y que se incluye como anexo a la presente Orden.

Segundo.—El currículo aprobado deberá ser desarrollado y adaptado a las distintas necesidades y características de cada una de las zonas en que vaya a aplicarse, por las Consejerías de Educación y Ciencia, a propuesta, en su caso, de las Comisiones Técnicas constituidas a tal efecto, de acuerdo con el apartado decimoquinto.2 de la Orden de 11 de noviembre de 1994, por la que se regulan las enseñanzas complementarias de Lengua y Cultura Españolas para alumnos españoles residentes en el exterior.

Tercero.—Al finalizar el cuarto curso del nivel superior de las enseñanzas de Lengua y Cultura Españolas, los alumnos realizarán una prueba de acuerdo con las bases e instrucciones que dicte la Secretaría General Técnica. A los alumnos que la superen se les expedirá el certificado establecido en el artículo 37 del Real Decreto 1027/1993, de 25 de junio.

Cuarto.—De modo excepcional y siempre por razones de especial importancia o gravedad, se encomienda a los Consejeros de Educación y Ciencia la modificación del calendario escolar en cuanto a la implantación del nuevo currículo, regulado en el apartado séptimo de la Orden de 11 de noviembre de 1994, en las agrupaciones de ellos dependientes, previa solicitud razonada a la Secretaría General Técnica, que habrá de conceder la autorización oportuna.

Quinto.—En el momento de la entrada en vigor de esta Orden quedarán derogadas cuantas disposiciones de igual o inferior rango se opongan a lo en ella dispuesto.

Madrid, 14 de abril de 1997.

AGUIRRE Y GIL DE BIEDMA

Ilmos. Sres. Secretario general técnico y Consejeros de Educación y Ciencia de las Embajadas de España.

#### ANEXO DE LA ORDEN

El currículo configura el marco regulador y es, por tanto, el eje del proceso de enseñanza-aprendizaje. En él aparece el conjunto de objetivos, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación que deben orientar la práctica docente. El contexto social, normativo y pedagógico ha variado sustancialmente en los últimos años, lo que hace aconsejable la definición de un nuevo currículo actualizado que sustituya al incluido en la Orden de 30 de septiembre de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de octubre), por la que se regula el funcionamiento de las Agrupaciones de Lengua y Cultura Españolas.

En la elaboración de esta Orden se han tenido en cuenta una serie de principios admitidos generalmente como básicos para este tipo de enseñanzas. El aprendizaje de la lengua debe producirse en situaciones comunicativas, procurando recursos tanto orales como escritos. La lengua es fundamentalmente un medio de comunicación y apropiación de una cultura y, en este caso,

una forma de mantener el acervo cultural que, por razones familiares, el alumno posee.

La lengua como objeto de estudio se distingue de la mayor parte de los temas objeto de enseñanza precisamente en que se basa en un aprendizaje conceptual. Los contenidos son especialmente útiles en el análisis lingüístico, pero no resultan estrictamente necesarios para el aprendizaje instrumental de la lengua que es el objeto fundamental de este currículo.

Otro tanto puede decirse de la cultura. No es la acumulación de una serie de datos de carácter histórico-literario y artístico, sino una urdimbre de elementos formativos e informativos logrados a lo largo de los siglos, que ciertamente configuran la vida y lengua de un país.

Lengua y cultura no dejan de ser manifestaciones distintas de un fenómeno característico de los humanos: Su especificidad para interrelacionarse con el grupo social al que pertenecen. Junto a la historia, la geografía y el arte, contribuyen a formar, mantener y hacer evolucionar el acervo cultural, las fiestas populares, la artesanía, el folclore, la gastronomía, etc. Todos ellos, unidos de forma íntima y transmitidos como un elemento vivo, como parte de la experiencia vital propia de los alumnos.

La enseñanza tendrá como referencia al alumno y sus necesidades educativas, con la flexibilidad que facilita la intervención de las Comisiones Técnicas en las Consejerías de Educación y Ciencia. Habrá que enseñar al alumno a comunicarse en los distintos ámbitos que le son conocidos y con los varios grupos sociales con que convive. Se le hará participar activamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje y se promoverá su participación tan intensamente como resulte posible en las actividades de la clase.

No deberán olvidar los profesores el carácter motivador que tienen estas enseñanzas para los alumnos españoles sometidos al influjo de otras lenguas y culturas, lo que deberá conducir y ayudará a crear la atmósfera necesaria para estimularlos y continuar profundizando en su estudio.

Se procurará trabajar especialmente con los alumnos el léxico y la sintaxis de modo que puedan transmitir con agilidad y precisión sus sentimientos, sensaciones y necesidades.

En consecuencia con lo señalado con anterioridad, se incluye el currículo básico de cada uno de los tres niveles de Lengua y Cultura Españolas —Inicial, Básico y Superior— desarrollado en los siguientes apartados:

#### Características.

Objetivos generales que deben alcanzar los alumnos al concluir cada nivel.

Contenidos, que aparecen agrupados en tres bloques: Conceptos, procedimientos y actitudes, formulados de manera que permita a las Comisiones Técnicas o equipos de Profesores su organización y distribución temporal.

Criterios de evaluación, el componente del currículo que define con más precisión los aspectos del aprendizaje sobre los que se evaluará a los alumnos.

Orientaciones metodológicas y para la evaluación de cada nivel, que deberán ser concretadas por los equipos de profesores cuando procedan a distribuir los contenidos del nivel y las unidades didácticas de la clase.

### 1. Nivel Inicial

#### A) Características

Primer contacto formal con la lengua española.

Contacto con aspectos de la cultura española relativos a la vida cotidiana del alumno.

Desarrollo de las capacidades relacionadas con la comunicación oral.

Iniciación en la comunicación escrita.

Iniciación en el desarrollo de actividades interculturales.

### B) Objetivos

La enseñanza de «lengua y cultura españolas» en este nivel tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las capacidades siguientes:

1. Reconocer y apreciar su pertenencia al grupo de hispanohablantes, respetando y valorando las semejanzas y diferencias con otros grupos lingüísticos y culturales presentes en su entorno.

2. Identificar los elementos principales de su entorno social y cultural, analizando los factores más relevantes y estableciendo algunas relaciones entre las culturas de las que participa.

3. Comprender y reproducir algunos textos orales (adivinanzas, dichos, cuentos, canciones y textos de la tradición cultural), familiarizándose con los sonidos propios de la lengua española.

4. Comprender los mensajes orales emitidos por el Profesor, por los compañeros y por otros hispanohablantes sobre temas relacionados con la organización de la clase y su vida cotidiana.

5. Utilizar el español como lengua de comunicación habitual en las actividades del aula.

6. Expresarse oralmente, de forma coherente, con distintas intenciones comunicativas, teniendo en cuenta las características de las diferentes situaciones de comunicación en las que pueda verse inmerso y adecuándose a los distintos interlocutores.

7. Reconocer y utilizar diferentes recursos expresivos lingüísticos y no lingüísticos para interpretar y transmitir mensajes con una determinada intención comunicativa.

8. Participar en intercambios lingüísticos orales, utilizando estrategias comunicativas, verbales o no verbales, para comprender y hacerse comprender.

9. Utilizar las destrezas comunicativas escritas, una vez adquiridas en el sistema educativo del país en que resida.

### C) Contenidos

#### Conceptos:

Semejanzas y diferencias entre el entorno propio en el país de residencia y en España: La familia, la escuela, los amigos, los juegos, las estaciones del año.

Fiestas y celebraciones tradicionales en su entorno y en España: Navidades, carnaval, otras fiestas características de una u otra zona.

Textos orales y escritos de la tradición cultural española, representativos de la convivencia armónica entre las personas: Adivinanzas, poesías, trabalenguas, cuentos, leyendas populares y canciones.

Léxico referente a: La casa, la familia, la escuela, la alimentación, las actividades diarias, los sentidos, las estaciones del año, las vacaciones y el necesario para la expresión de diversas intenciones comunicativas: Saludar, despedirse, presentarse, dar y pedir información, describir personas y objetos, narrar, expresar sentimientos, gustos y necesidades, convencer, imaginar, jugar con las palabras, dar y pedir opinión sobre personas y cosas, expresar conocimiento y desconocimiento, localizar en espacio y tiempo los acontecimientos de cada día, hacer referencia a situaciones habituales en presente y pasado.

#### Procedimientos:

Reconocimiento y utilización adecuada de recursos expresivos lingüísticos (entonación, ritmo, pronunciación) y no lingüísticos (gestos, movimiento corporal, mímica) para transmitir mensajes orales.

Participación activa en intercambios lingüísticos orales para expresar las necesidades de comunicación dentro y fuera del aula, bien sean reales (breves intercambios o conversacionales), o bien simulados (juegos de rol, dramatizaciones, representaciones), utilizando las normas propias de los mismos: Respetar el turno, pedir la palabra, escuchar.

Comprensión de mensajes orales de distintas características, directos o grabados, procedentes de distintas fuentes: Profesor, compañeros, radio, televisión, vídeo, megafonía.

Reproducción de textos orales sencillos, con la pronunciación, el ritmo y la entonación adecuados al contenido del texto y con una coherencia que le permita hacerse comprender.

Presentación oral de hechos y experiencias próximos, atendiendo a diferentes intenciones comunicativas: Narrar, describir, exponer...

Desarrollo de la expresión espontánea y el diálogo como medio para integrar al alumno en el grupo.

Comprensión de textos escritos breves y sencillos relacionados con su entorno.

Reproducción de textos escritos cortos con finalidad comunicativa.

Producción de textos escritos breves y sencillos, dentro de las necesidades expresivas propias de su edad y el vocabulario de este nivel.

#### Actitudes:

Actitud positiva sobre la propia capacidad para expresarse correctamente en español.

Actitud colaboradora, no competitiva, en la participación en juegos didácticos y trabajos de grupo.

Aprecio por la corrección en la interpretación y producción de mensajes orales y escritos.

Respeto por las normas de interacción verbal en las situaciones de comunicación oral.

Toma de conciencia y respeto por la diversidad lingüística en el entorno próximo.

#### D) Criterios de evaluación

Al final de este nivel, los alumnos serán evaluados según la capacidad que muestren para:

1. Expresarse oralmente y usar las fórmulas básicas de cortesía propias del ambiente familiar, escolar y del ocio de los grupos culturales a los que pertenecen.

2. Representar gráficamente los elementos más característicos de algunas fiestas tradicionales en España y en el país de residencia (Navidad, carnavales, etc.).

3. Utilizar de forma oral el vocabulario básico, similar al de los niños de su edad en España, pronunciando correctamente todos los sonidos de la lengua y relacionándolos con su grafía correspondiente.

4. Utilizar canciones o poesías como parte de los juegos y otras actividades propias de los niños de su misma edad en España.

5. Comprender y ejecutar instrucciones concretas dadas por el profesor o los compañeros, siempre referidas a temas de la vida diaria o de la clase.

6. Extraer las informaciones, previamente requeridas, de textos orales grabados sobre los contenidos lingüísticos y culturales trabajados en el aula.

7. Utilizar el español como instrumento de comunicación con el profesor y los compañeros en todas las actividades organizadas dentro y fuera del aula.

8. Utilizar correctamente el orden lógico de las palabras en la oración simple, identificando los signos de puntuación que dan lugar a las distintas entonaciones de la frase (afirmación, interrogación, exclamación), con fines comunicativos, y las oraciones coordinadas y subordinadas de uso más frecuente.

9. Participar oralmente en diálogos, conversaciones y asambleas de clase, expresando sus opiniones y preferencias, escuchando y respetando las intervenciones de los demás, mostrando acuerdo o desacuerdo.

10. Representar una situación simulada, con el ritmo, la entonación adecuados y el orden lógico de las frases, así como la mímica requerida por el contexto.

#### E) Orientaciones metodológicas y para la evaluación

La metodología en el nivel inicial está condicionada por sus principales características que son: Prioridad en el desarrollo de las capacidades de comprensión y expresión oral e iniciación en la comprensión y expresión escritas, al ser éste el primer contacto de los alumnos con esta enseñanza.

Esto implica que:

Las experiencias previas de los alumnos con respecto a la lengua y la cultura españolas (en la familia, con los amigos, etc.), marcarán la pauta para el tipo de trabajo que se realice en el aula.

La selección de temas ha de estar en función de los intereses de los alumnos y vinculada a su entorno y a la forma de vivir su origen español.

En la enseñanza, el aprendizaje de los conceptos se hará a través de tareas lingüísticas contextualizadas referidas a campos conocidos por los alumnos y conducentes a desarrollar la comunicación.

Los errores serán considerados como pasos intermedios en el proceso de aprendizaje.

La enseñanza deberá ser eminentemente activa y apoyada en técnicas de aprendizaje basadas en la expresión corporal, la dramatización, los juegos lingüísticos y extralingüísticos, los cuentos y cuantos recursos expresivos y receptivos contribuyan al desarrollo de la comunicación oral.

Las actividades que se propongan serán más rentables si comportan una finalidad clara, un resultado o producto final en el que los alumnos sean los autores (elaboración de un cuento, representaciones teatrales, canciones, juegos, etc.).

El uso de los medios audiovisuales está indicado para este nivel, siempre que sean documentos breves y adecuados a los intereses de los alumnos.

Las técnicas instrumentales de la lecto-escritura, adquiridas en la escuela del país de residencia, serán utilizadas en función del desarrollo de la comunicación oral.

Los aspectos culturales se abordarán a partir de muestras reales de la tradición española: Canciones, poemas, juegos y textos orales y escritos que reflejen la vida cotidiana de los niños en España.

Los recursos didácticos se seleccionarán en función de las finalidades del nivel. Se procurará la utilización de materiales audiovisuales, informáticos, cintas de cassette, libros con apoyo auditivo, libros y láminas de lectura de imágenes, fichas, cartas, así como cuantos materiales auténticos sean susceptibles de ser explotados didácticamente en consonancia con la edad y características específicas del alumnado.

Se procurará iniciar a los alumnos de este nivel en el uso de libros de imágenes con textos muy sencillos en español y se orientará a las familias para que lean a los niños los textos que ellos elijan y que presenten mayor dificultad.

Para favorecer la perspectiva intercultural, es importante realizar actividades que supongan una colaboración con la escuela del país de residencia o con organismos e instituciones interculturales que puedan tener una proyección cultural en la escuela, en su conjunto y en la comunidad social que la rodea.

El conocimiento, por parte del profesorado, de los objetivos de la escuela del país de residencia permitirá el entronque y la complementariedad real de nuestras enseñanzas.

Es fundamental implicar a los padres, a las familias, en algunas de las actividades planteadas en este nivel ya que el uso de lengua española adquiere para el alumno un carácter unitario (familia-escuela), y permite a los miembros de la familia percibir el grado de comprensión-expresión del alumno fuera del ambiente doméstico.

La evaluación de los alumnos en el nivel inicial tomará como referencia las destrezas expresadas en los criterios de evaluación y como instrumento fundamental el registro sistemático de las observaciones realizadas por los profesores. Estas observaciones serán continuas, individualizadas y tendentes más a reconocer los progresos que a resaltar los errores detectados.

Del resultado de esta evaluación se remitirá a los padres de los alumnos una información cualitativa en relación con el rendimiento de cada uno de ellos, al menos, dos veces por curso. El contacto de los padres a través de entrevistas individuales o reuniones colectivas permitirá comentar los progresos de los alumnos y las actuaciones de colaboración entre profesor y familia tendentes a conseguir una mejora en el aprovechamiento de los alumnos.

## 2. Nivel Básico

### A) Características

Consolidación y desarrollo del nivel inicial: Profundización en el desarrollo de la comunicación oral.

Tratamiento específico de la lectura y la escritura. Introducción de la reflexión gramatical orientada exclusivamente al desarrollo de las destrezas discursivas.

Desarrollo de contenidos socioculturales básicos: Conocimiento del medio geográfico y de la organización social y política del Estado español, con una perspectiva intercultural.

Desarrollo de la capacidad de comunicación en situaciones más complejas y formales.

Atención a las posibles interferencias.

### B) Objetivos

La enseñanza de «lengua y cultura españolas» en este nivel tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las capacidades siguientes:

1. Valorar los rasgos que identifican la cultura española.

2. Reconocer la situación intercultural del medio en el que viven y el valor que las aportaciones de su propia cultura proporcionan a otros.

3. Conocer las principales costumbres y manifestaciones culturales españolas: Fiestas, gastronomía, música, deportes, como marcos de relación interpersonal.

4. Comprender los principales elementos geográficos, sociales, políticos y culturales que configuran el Estado español de las Autonomías, identificando sus rasgos más significativos.

5. Utilizar la lengua española como vehículo de comunicación en las actividades habituales de enseñanza y aprendizaje, tanto las que se realizan dentro como fuera del aula o con cualquier otra finalidad.

6. Participar con coherencia en conversaciones y debates, respetando las normas propias del intercambio comunicativo.

7. Comprender y producir textos orales en español, atendiendo a diversas intenciones, en situaciones de la

vida cotidiana: Descripción de objetos, lugares, personas, expresión de sentimientos y deseos, narración de hechos sugeridos o inventados.

8. Utilizar la lectura comprensiva como fuente de información, de placer y de enriquecimiento lingüístico y cultural, estableciendo relaciones entre su propia experiencia y la de los textos leídos.

9. Producir textos escritos con la adecuada presentación y respetando las convenciones ortográficas más usuales y sin gran complejidad sintáctica.

10. Utilizar los conocimientos, estrategia y experiencias previas adquiridos con otras lenguas conocidas, para profundizar en el desarrollo de la comunicación oral y escrita en español.

### C) Contenidos

#### Conceptos:

Características generales de la geografía de España: Situación y morfología. Implicaciones de su estratégica situación geográfica en las relaciones con los demás países.

Los climas en España y su relación con el paisaje; el problema del agua: Ríos, embalses, etc., las grandes regiones naturales y los distintos modos de vida de sus habitantes.

La población española: Su evolución histórica y su distribución actual; los movimientos migratorios.

Rasgos generales de la economía española: Principales recursos y fuentes de producción.

La diversidad lingüística y cultural de España como resultado del encuentro de distintos pueblos.

Costumbres y manifestaciones culturales: Fiestas, gastronomía, música, deportes..., y su importancia en las relaciones sociales.

Grandes rasgos de la organización política y administrativa de España. Comparaciones con la organización del país de residencia.

Las Comunidades Autónomas: Rasgos más significativos de cada una de ellas. Las relaciones entre comunidades como factor de progreso.

Comunicación oral y escrita: Descripción, narración, diálogo.

Estructuras lingüísticas básicas: La morfosintaxis al servicio de las destrezas comunicativas.

Normas ortográficas básicas.

Léxico relativo a relaciones humanas, deporte, ocio... así como el necesario para abordar los contenidos de carácter cultural y científico siempre que no ofrezcan una gran complejidad y sean adecuados a los temas de la clase.

Código oral y escrito: Diferencias más significativas.

#### Procedimientos:

Localización en mapas de las grandes regiones naturales y las Comunidades Autónomas de España.

Contacto o intercambio con grupos de alumnos de lengua y cultura españolas mediante correspondencia.

Comparación de los aspectos socioculturales familiares y los del entorno a través de la propia vivencia cotidiana con los de los grupos de «iguales» en la sociedad española contemporánea.

Utilización de estrategias verbales para transmitir mensajes orales: Pedir ayuda, disculpas, simplificar, hacer referencia a la función de un objeto, expresar sorpresa, pena, miedo, alegría, dar normas, aconsejar, iniciarse en los contactos sociales de la vida: Invitaciones, regalos..., mostrarse a favor o en contra, defender una opinión...

Interpretación correcta de textos orales transmitidos por el profesor y los compañeros del propio grupo y

de otros, en comunicación directa y, a distancia, a través del magnetófono, el vídeo, etc.

Interpretación de textos escritos de dificultad adecuada al nivel; cartas informales, cuentos, revistas infantiles, textos en prosa, descripciones, narraciones, diálogos y en verso: Poemas, canciones, refranes.

Producción de textos escritos de finalidad comunicativa, usando correctamente las reglas ortográficas en palabras de gran frecuencia: Cartas informales, colaboraciones en publicaciones, etc.

Utilización del vocabulario y las estructuras lingüísticas necesarias en distintas situaciones comunicativas escritas tales como: Identificarse, describir objetos, lugares y personas, expresar sentimientos y deseos, proponer ideas, narrar un hecho cotidiano sugerido o de creación propia.

Actitudes:

Actitud positiva hacia la comunicación oral y escrita en lengua española.

Rigor en la interpretación y expresión de mensajes orales y escritos como garante de una comunicación eficaz.

Aprecio por la lectura en español como fuente de información y de placer.

Interés por conocer la diversidad cultural de España y del país de residencia.

Valoración positiva de los rasgos propios de la geografía y de la cultura española.

#### D) Criterios de evaluación

Al finalizar este nivel los alumnos serán evaluados según la capacidad que muestren para:

1. Localizar en un mapa mudo las grandes regiones naturales españolas, la división administrativa del Estado de las Autonomías y analizar algunas implicaciones de la peculiar situación geográfica de España como país puente entre culturas.

2. Utilizar el conocimiento de las características geográficas más relevantes de España para establecer comparaciones con las del país de residencia y valorarlas en su diversidad.

3. Comprender íntegramente los mensajes orales producidos por el profesor, los compañeros o un hispanohablante en situaciones de comunicación reales o simuladas y siempre que se traten temas que no requieran conocimientos especializados.

4. Participar activamente en conversaciones y debates, exponiendo su punto de vista de manera organizada tanto en la forma como en el contenido.

5. Ejercer adecuadamente el papel de moderador en los debates realizados en el aula, dando y respetando el turno de palabra y tomando iniciativas adecuadas que resuelvan los posibles conflictos.

6. Utilizar adecuadamente las nociones temporales en situaciones de comunicación oral y escrita para narrar, describir y relacionar acontecimientos.

7. Leer comprensivamente textos variados de estructura simple y vocabulario conocido, con fluidez, sin interrupciones y con la pronunciación, entonación y ritmo adecuados.

8. Leer de manera autónoma libros sencillos adecuados a su edad y demostrar la comprensión en una exposición oral sintética y un comentario personal ante los compañeros.

9. Producir textos escritos breves, empleando estructuras lingüísticas básicas, normas ortográficas elementales y la adecuada presentación formal.

10. Mostrar interés por la comunicación oral y escrita con compañeros residentes en una zona lingüística distinta a la propia, utilizando el español como vehículo de unión.

#### E) Orientaciones metodológicas y para la evaluación

En este nivel la metodología se apoya fundamentalmente en el desarrollo de la comunicación oral y escrita y en un tratamiento sistemático de contenidos culturales. Esto implica que:

La metodología específica para las nuevas adquisiciones irá introduciéndose gradualmente en este nivel para que no suponga una ruptura con el anterior, a la vez que se mantendrán los aspectos metodológicos del nivel inicial que favorezcan la consolidación de los aprendizajes adquiridos.

Se tendrán en cuenta los distintos ritmos de aprendizaje y las capacidades concretas de cada alumno, diversificando las tareas, de manera que vayan cumpliendo los objetivos de nivel según su propio desarrollo personal.

El tratamiento de la lengua y la cultura será conjunto, incorporando los aprendizajes de los dos ámbitos en unidades de trabajo globalizadas.

Las adquisiciones lingüísticas y culturales se producirán mejor con la realización de tareas concretas con una finalidad práctica y con un destinatario real, es decir, en un contexto comunicativo determinado.

Los conocimientos culturales partirán de su propio entorno, en el país de residencia y en España, e irán ampliándose hasta abarcar la realidad española.

Los medios para mantener la comunicación con un destinatario real son muy amplios y variados: Actividades comunes entre varias aulas de la Agrupación, elaboración de proyectos entre dos o más grupos, correspondencia escrita individual o colectiva, correspondencia a través del vídeo o de grabaciones audio, visitas de unos grupos a otros, colaboración en publicaciones de ámbito escolar, convivencias, etc.

Para el desarrollo del lenguaje oral y su utilización sistemática dentro y fuera del aula, es de suma importancia crear situaciones de comunicación en las que el uso del español sea imprescindible para poderlas llevar a cabo: Juegos reglados, representaciones o canciones.

Es importante en este nivel que el alumno se introduzca en la reflexión sobre las semejanzas y diferencias de las lenguas que conoce o está aprendiendo, con el fin de discriminar el español y trasladar correctamente sus conocimientos y estrategias lingüísticas a los nuevos aprendizajes.

El tratamiento del lenguaje escrito será progresivo para que las adquisiciones estén basadas en modelos correctos desde el punto de vista ortográfico y morfosintáctico. Los alumnos comenzarán a producir textos cortos y sencillos, en los que usen las palabras ya conocidas, e intensificarán la complejidad de los mismos con nuevo vocabulario y estructuras sintácticas no utilizadas hasta ahora. La corrección de los errores que cometa el alumno será personalizada; se le explicará claramente la forma adecuada, de modo que la incorpore a su bagaje lingüístico. Se prestará especial atención a las palabras con fonemas que pudieran presentar dificultad por razones de interferencias con los del sistema lingüístico del país o por ser ajenos a él.

El acercamiento del alumno a registros variados de lengua y la diferenciación clara entre los códigos oral y escrito le posibilitarán la ampliación de su capacidad expresiva y será garantía de un acceso al código escrito adecuado a la norma.

En este nivel, el interés por la lectura cobra una importancia decisiva, por lo que se pondrá el mayor empeño en organizar actividades variadas que lo fomenten: Exposiciones itinerantes de libros singulares, dramatizaciones, certámenes de cuentos escritos e ilustrados por los alumnos, entrevistas con autores en directo o por correspondencia.

En el mismo sentido, los profesores aprovecharán los recursos y actividades del país de residencia como bibliotecas interculturales, fondos de libros de asociaciones y centros españoles, con el fin de ampliar el ámbito cultural y fomentar su utilización autónoma por parte del alumno, ya que el uso de bibliotecas es relevante en este nivel como instrumento en el proceso de animación a la lectura.

En las relaciones con las familias se promoverá el interés por el libro como objeto atractivo de regalo para los niños, a través de campañas de información y difusión y elaboración de pequeños catálogos con reseñas sobre los libros adecuados a la edad de estos alumnos.

En relación con las técnicas de trabajo, se aprovecharán los conocimientos adquiridos por los alumnos en la escuela del país de residencia y se incorporarán aquellas otras que sean necesarias para la adquisición correcta de los objetivos planteados, dentro del marco de la cultura pedagógica actual en España. Con ello se pretende conseguir una mayor rentabilidad por la sincronía entre ambos currículos.

La evaluación de los alumnos en este nivel, como en el anterior, tendrá como referente las destrezas expresadas en los criterios de evaluación correspondientes. Siguiendo la pauta del nivel inicial, la observación sistemática y registrada por parte del profesor será uno de los instrumentos de recogida de datos para la evaluación.

Además, en cada unidad de trabajo programada se señalarán actividades que constituyan elementos para la evaluación de los aprendizajes adquiridos.

Los alumnos y los padres recibirán información sobre los procedimientos y las actividades objeto de evaluación entre las que se incluirán la participación, las lecturas realizadas, la actitud colaboradora y solidaria y otros aspectos que el profesor considere de interés. Serán igualmente objeto de evaluación los trabajos de los alumnos plasmados en documentos, cuadernos de clase, murales y otras realizaciones resultado de la actividad individual o en grupo.

### 3. Nivel Superior

#### A) Características

Al finalizar este nivel, los alumnos deberán haber alcanzado un desarrollo de su competencia comunicativa que les permita comprender a los hablantes nativos con sus distintos acentos y registros, así como cualquier conversación, debate o exposición y participar en ellos con suficiente fluidez y corrección en la articulación de los sonidos y coherencia en la entonación y producción de sus mensajes orales.

Se habrá profundizado en el conocimiento de la gramática funcional con objeto de que la lengua no sea un mero instrumento de comunicación sino vehículo de conocimiento cultural. Los alumnos serán capaces de adoptar una actitud crítica frente a los discursos orales y escritos y podrán expresarse por escrito con creatividad, reflejo de su madurez lingüística y cultural.

En el aspecto cultural, los alumnos deberán ser capaces de reconocer y comprender las facetas más relevantes de nuestra cultura a través de la historia; para ello, se intensificará y profundizará en el estudio físico, político, económico y humano de la geografía española; se iniciará el estudio de la historia de España en sus momentos más destacados; en el campo de la literatura, se seleccionarán textos significativos de los autores de más renombre, con especial énfasis en los actuales, para que puedan situarlos dentro del movimiento histórico-cultural correspondiente. Tendrán también conocimiento de los aspectos culturales actuales más destacados.

#### B) Objetivos

La enseñanza de «lengua y cultura españolas» en este nivel tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las capacidades siguientes:

1. Valorar la situación intercultural como una fuente de riqueza en un clima de respeto a las peculiaridades lingüísticas y culturales.

2. Comprobar los principales elementos geográficos, sociales, políticos y culturales que configuran el mundo contemporáneo español, identificando sus rasgos más significativos y sus conexiones con el resto del mundo.

3. Conocer y comprender los acontecimientos históricos más significativos de España, así como sus principales producciones literarias y artísticas.

4. Utilizar la lengua española en intercambios orales variados, adecuando el registro y ajustando el mensaje a distintas intenciones comunicativas y entornos culturales.

5. Comprender íntegramente los mensajes orales emitidos en una situación de comunicación directa y los difundidos por los medios de comunicación.

6. Leer fluidamente textos de distintas estructuras organizativas y con fines diversos: Comunicación, información, adquisición de conocimientos, esparcimiento y ocio.

7. Interpretar correctamente textos variados pertenecientes a distintos registros, analizando sus connotaciones de tipo sociocultural.

8. Expresarse por escrito en las distintas situaciones de comunicación relativas a su entorno: Su vida escolar, su futuro profesional y sus relaciones personales, teniendo en cuenta las normas que rigen cada tipo de texto, la cohesión interna del mensaje y el registro del destinatario.

9. Reflexionar sobre las características del sistema morfosintáctico español, controlando las posibles interferencias, para lograr una comunicación fluida y eficaz.

#### C) Contenidos

##### Conceptos:

Principales manifestaciones culturales, artísticas y literarias; su significación en la configuración de la entidad española actual.

Hitos más significativos de la historia de España; evolución de las relaciones entre pueblos y culturas.

La España actual: Aspectos culturales, sociales e institucionales. Relaciones con Europa y el mundo.

La Administración española y sus servicios en el país de residencia.

Organismos, instituciones y organizaciones no gubernamentales que trabajan por el entendimiento y el progreso de las relaciones de igualdad entre los pueblos y las culturas.

Comunicación oral y escrita: Descripción, narración, exposición y argumentación.

Sistema morfosintáctico español al servicio de las necesidades expresivas.

Léxico referente a los contenidos culturales y técnico-científicos correspondientes a este nivel.

##### Procedimientos:

Participación en conversaciones relativas a situaciones destacadas de la vida cotidiana y en las relacionadas con las actividades de aprendizaje: Exposición, dramatización, debate, resumen, haciendo un uso adecuado del turno de palabra.

Utilización de los recursos expresivos propios del lenguaje oral: Modismos, locuciones y frases hechas, en

intercambios con «iguales», perfeccionando la pronunciación y la entonación.

Producción de textos escritos variados con cohesión interna, adecuados a la situación comunicativa, al tipo de texto: Descriptivo, narrativo, expositivo, argumentativo y al registro del receptor.

Producción de cartas formales, informales o informes; textos creativos y, en general todos aquellos necesarios para la comunicación y la vida diaria.

Dominio sistemático de las convenciones ortográficas: Tratamiento de interferencias como base para una comunicación eficaz.

Uso de distintos registros de lengua y de determinados recursos estilísticos en situaciones de comunicación reales y simuladas.

Análisis e interpretación de textos variados: Prensa, cómics, teatro, poesía, novelas breves, así como textos pertenecientes a autores significativos y de interés para los jóvenes de segundas generaciones.

Análisis de textos que reflejen las relaciones entre las distintas culturas e identificación de sus características en el contexto histórico y social, en especial entre las manifestaciones culturales españolas y las del país de referencia.

Organización y realización de correspondencia o intercambio con grupos de alumnos de Comunidades Autónomas españolas.

#### Actitudes:

Aprecio por el valor comunicativo del español.

Actitud positiva hacia el texto escrito en español, tomando conciencia de la funcionalidad que supone su comprensión.

Rigor en la interpretación y la producción de textos orales.

Actitud crítica ante discursos orales y escritos.

Valoración de la situación multilingüe y multicultural como fuente de riqueza, apreciando las aportaciones de las lenguas y culturas en contacto.

Actitud positiva e interesada por alcanzar determinados conocimientos, partiendo de una evaluación de sus propias adquisiciones y carencias.

Toma de conciencia de la importancia del movimiento emigratorio para la economía y la cultura españolas actuales y para la construcción de la Europa de hoy.

#### D) Criterios de evaluación

Al finalizar este nivel los alumnos serán evaluados según la capacidad que muestren para:

1. Conocer los rasgos fundamentales y el modo de vida de los distintos pueblos que, a lo largo de la historia, han configurado la España actual en su diversidad lingüística y cultural.

2. Aplicar sus conocimientos sobre las distintas Comunidades Autónomas de España en su relación con Europa y el mundo.

3. Relacionar las manifestaciones culturales —obras literarias y artísticas— de los momentos más significativos de la historia de España con la época en que se han producido.

4. Identificar los rasgos más destacados de la sociedad actual española partiendo de la perspectiva juvenil.

5. Resolver situaciones reales o simuladas propias de un ciudadano en su relación con los principales organismos administrativos españoles en España, la Unión Europea y el país de residencia.

6. Utilizar la lengua española en todas las actividades realizadas en el aula y fuera de ella, con rigor en la corrección como garante de una comunicación eficaz y de una proyección profesional positiva.

7. Incorporar a sus producciones orales y escritas elementos significativos que reflejen una postura personal sobre su propia situación en un mundo multicultural.

8. Comprender, identificando la idea principal y las secundarias, textos escritos de prensa, divulgación científica-técnica y literarios de autores significativos, seleccionados en función de sus intereses, y los relacionados con los temas culturales abordados en el aula.

9. Producir textos escritos variados, de tipo personal, académico o profesional, con una progresión adecuada; utilizar los nexos apropiados a una construcción más compleja, un léxico preciso y respetar las convenciones ortográficas.

10. Resumir de palabra textos orales y escritos, en los que se recojan las ideas principales y respeten el registro y la intención comunicativa de los mismos sobre temas culturales propios del nivel.

11. Participar en conversaciones y debates; exponer la propia opinión y argumentar coherentemente sus opciones personales.

12. Leer personalmente libros relacionados con sus intereses; comprender el texto leído; elaborar una ficha sobre el contenido para la biblioteca de aula o, en su caso, a una reseña para la revisión de la agrupación.

#### E) Orientaciones metodológicas y para la evaluación

Al abordar la metodología de este nivel hay que considerar una triple dimensión: En primer lugar, es el nivel en que las adquisiciones instrumentales anteriores permiten acceder a conocimientos, informaciones y actividades más amplias; en segundo lugar, es el momento del desarrollo de la capacidad para interpretar las claves socioculturales de la España actual, y, finalmente, constituye el acceso a una autonomía en el aprendizaje y en la búsqueda de fuentes de información que se adaptan a sus propias necesidades:

Esto implica:

El carácter terminal de este nivel debe estar impregnado de un sentido propedéutico, tanto desde el punto de vista académico como profesional, en el que el aprendizaje tenga una clara proyección en la vida futura de los alumnos.

La perspectiva intercultural en este nivel hará referencia al entorno del país de residencia y de forma más amplia al integrado por las distintas culturas del mundo hispanohablante.

Los temas se seleccionarán de manera que aporten al alumno los conocimientos necesarios para desenvolverse con facilidad en un entorno hispanohablante de nivel no especializado.

El estudio de la historia supondrá la adquisición de una visión sincrónica y diacrónica unida a una intensificación y ampliación del estudio físico, político, económico y humano de la geografía española. Se priorizarán los contenidos referentes a los modos de vida y a las relaciones sociales de la época sobre la memorización de fechas y acontecimientos concretos.

El conocimiento de la cultura literaria se realizará seleccionando textos de autores significativos de la historia de la literatura en español que permitan situar al autor y a la obra en su época con especial referencia a autores actuales y a textos de interés para los jóvenes de segunda y tercera generación y temáticas que fomenten las actitudes tolerantes e interculturales.

En línea con la pedagogía actual, la organización del trabajo por tareas adquiere gran importancia por presentar todos los elementos de la comunicación de forma global, de manera que se trabajen interrelacionadamente y tal y como se producen en la vida real. Por otra parte,

se abordan aspectos específicamente lingüísticos según las necesidades concretas de comunicación y la propia evaluación forma parte del proceso mismo de aprendizaje.

En este sentido, la profundización en el estudio de la grandeza será funcional para lograr que la lengua pase a ser un vehículo de comunicación en situaciones cada vez más complejas y variadas y de ampliación de conocimientos culturales.

Se fomentará el aprecio por el español a través de actividades en las que su uso les sea indispensable o les reporte un beneficio comunicativo: Establecimiento de contactos con jóvenes residentes en España, gestiones con la Administración española, peticiones y reclamaciones, participación en asociaciones y organizaciones no gubernamentales, etc.

En los debates y asambleas de clase que se organicen en el aula o entre varios grupos de una misma o distinta localidad se procurará que los alumnos participen argumentando y construyendo su discurso con un registro que implique progresivamente mayores elementos de abstracción.

Asimismo, respecto del nivel anterior, en este contexto, se procurará ampliar la participación de los alumnos como moderadores en mesas redondas u otras actividades en la que estén presentes invitados ajenos al grupo.

Para la explotación lingüística y cultural se recurrirá a documentos auténticos provenientes de la actividad española, con especial referencia a la perspectiva juvenil; los textos seleccionados podrán provenir de distintos medios de comunicación, en cualquier soporte, incluyendo vídeo y audio, o de personas invitadas a participar en actividades culturales del aula o de la agrupación y propiciarán el coloquio y el debate.

La utilización de la prensa como recurso didáctico permite el conocimiento de las principales publicaciones españolas y de las publicadas en español en su país de residencia y tiene la ventaja de presentar muestras de lengua y expresiones del medio periodístico y de estar en contacto con la actualidad social y política.

Los equipos docentes de las Agrupaciones podrán elaborar con periodicidad unas leves reseñas atractivas de las novedades editoriales aparecidas con objeto de fomentar la lectura y la adquisición de libros que sean de interés. Asimismo, se informará a los alumnos de las instituciones, organismos, centros de recursos de las Consejerías de Educación y Ciencia y de las Agrupaciones que facilitan fondos bibliográficos en la localidad en la que ellos residan y en las cercanas.

Se organizarán actividades complementarias: Semanas culturales españolas, debates y mesas redondas en los que se traten los temas de interés programados con antelación, exposiciones y concursos, viajes culturales a España, elaboración de revistas, periódicos, boletines, festivales de teatro, música, poesía, conmemoraciones: La Constitución, fiestas nacionales, de la paz, día de la mujer trabajadora, y se participará en actividades programadas por otras instituciones españolas o centros del país.

Tanto las actividades de clase como las complementarias proporcionarán información sobre las instituciones y organismos que representan sus derechos y deberes como habitantes del país de residencia y ciudadanos de España y, en su caso, de la Unión Europea.

La valoración de los conocimientos en el nivel superior debe hacerse en colaboración con los propios alumnos, en el sentido de que serán copartícipes de la misma. Para ello, el alumno estará informado de qué actividades o pruebas de clase y final serán objeto de evaluación y llevará registro de los resultados obtenidos y de las indicaciones que se le den en la corrección. La valoración del trabajo del alumno durante el curso se realizará a

través de actividades en las que estén implicados los aspectos lingüísticos y culturales y su resultado se comunicará, al menos dos veces al año, a los padres.

En cuanto a la evaluación de las actitudes, cada alumno se implicará, expresando sus distintas posturas ante los temas abordados, sin olvidar que sigue siendo fundamental la observación y el registro sistemático por parte del profesor.

En la prueba final, de carácter unificado, que para superar los objetivos de este nivel tendrán que realizar todos los alumnos, se evaluarán los aspectos lingüísticos y culturales estudiados en el mismo, con especial insistencia en los referidos a la España actual.

## MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

**11303** *ORDEN de 20 de mayo de 1997 por la que se dictan las normas para la elaboración de los presupuestos de la Seguridad Social para 1998.*

El Programa de Convergencia aprobado por el Gobierno, que configura un escenario macroeconómico para el cuatrienio 1997-2000 con el fin de cumplir los criterios para acceder a la tercera fase de la Unión Económica y Monetaria, constituye la referencia obligada para la elaboración del presupuesto de la Seguridad Social para el ejercicio de 1998.

En el marco descrito, el presupuesto de la Seguridad Social, continuando con el criterio de austeridad en el gasto para contribuir a lograr el objetivo del 2,5 por 100 de déficit en el conjunto de las Administraciones Públicas, dará prioridad al mantenimiento efectivo de los niveles de cobertura del gasto social, al control del fraude en la liquidación de los ingresos y en la utilización indebida de las prestaciones y a la contención de los gastos de funcionamiento.

Como objetivos específicos de protección a destacar, la Seguridad Social incorpora a su presupuesto el mantenimiento del poder adquisitivo de las pensiones, la potenciación gradual del criterio contributivo para la determinación de las pensiones y la separación progresiva de las fuentes de financiación de acuerdo con la naturaleza de la protección, contributiva y no contributiva.

Dichos objetivos debidamente cuantificados, junto con los medios humanos y financieros necesarios para su consecución, se plasmarán en un presupuesto por programas y niveles de gestión que facilitarán el ajuste de los gastos a la financiación disponible.

Asimismo, el perfeccionamiento de los procesos de organización y gestión debe traducirse en una mayor eficacia y eficiencia de los servicios para restringir la cuantía de los gastos de funcionamiento.

Como cambios más significativos que tienen lugar en la clasificación funcional del presupuesto cabe señalar los que se producen en la función de prestaciones económicas para adecuar sus programas a la estructura organizativa del Instituto Nacional de la Seguridad Social, principal Agente gestor de las citadas prestaciones económicas, y lograr una mejor asignación de medios a los programas, a la vez que introduce una mayor flexibilidad y facilidad en la ejecución presupuestaria.

Asimismo, se ha llevado a cabo en los programas que integraban la función de Servicios Sociales una refundición y reducción del número de éstos como con-